

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Economía

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 120 *Nº plazas:* 30

Número de RUCT: 4312430 *Fecha verificación:* 2012

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Satisfactoria

Información y transparencia (Criterio 2) Satisfactoria

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Adecuada

Personal académico (Criterio 4) Satisfactoria

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Satisfactoria

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Adecuada

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

En relación a los mecanismos de consulta para la actualización del perfil de egreso, la universidad aporta información sobre los mecanismos utilizados en el momento del diseño del plan de estudios, sin embargo, no se aportan evidencias sobre los mecanismos para la revisión y actualización durante el seguimiento de la titulación. Las alegaciones presentadas tras el informe provisional de acreditación incorporan información aclaratoria sobre el funcionamiento de la actualización del perfil de egreso de este título que se tendría que haber incluido como evidencias durante el proceso.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

En relación a la directriz 2.1. se denotan claras políticas de transparencia e información a través de una publicación completa y adecuada.

En relación a la directriz 2.2. Se pone en conocimiento del estudiante el perfil de acceso a la carrera, se lleva a cabo una exposición tanto de conocimientos y competencias a adquirir con la formación así como las salidas profesionales a las que poder optar con la misma.

En cuanto a la directriz 2.3. toda la información relativa a las asignaturas, formación previa y competencias adquiridas, método didáctico, método de evaluación, bibliografía a utilizar,... se ha concretado específicamente en la guía académica aneja a cada asignatura, por lo que es de fácil y completo acceso a los estudiantes.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Existe una baja tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción de los colectivos. Este es un punto débil que todavía no se ha resuelto y que está pendiente actualmente. En este master no se pueden tomar en cuenta las encuestas por baja fiabilidad.

Además, no se tiene formalizada la recogida de información para tener en cuenta el nivel de satisfacción de los tutores de la empresa con las prácticas, ni a los empleadores.

También es necesario incluir el porcentaje de respuesta en las encuestas, que no aparece en todas ellas, como en el de evaluación de la docencia, donde aparecen agregadas todas las encuestas del curso académico, pero no se tiene conocimiento del porcentaje de respuestas para cada asignatura o PDI.

En relacion al programa Docencia, se anima a la universidad a su implantacion.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Atendiendo a la información aportada por la experiencia docente e investigadora del PDI (Tabla 3) y las evaluaciones de la docencia (aunque no se tiene el porcentaje de respuesta para cada asignatura/PDI) se ajusta a lo requerido por el título.

En el caso del grado de satisfacción de los estudiantes con la acción tutorial, los resultados de las encuestas no pueden ser tomados en cuenta. Aunque durante la visita se ha preguntado a estudiantes, egresados y tutores (incluidos los de la empresa) y el nivel de satisfacción es adecuado, se recomienda plantear acciones para que la recogida de información del grado de satisfacción tenga validez estadística.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

En relación al criterio 5.4., no hay información específica sobre los programas de movilidad y no se puede considerar información pública, acceso con clave, la información sobre los programas de movilidad del título. La coordinación del título, en la evidencia 19, propone como acción de mejora #Fomentar la movilidad de los estudiantes#, por lo que deberían implementarse acciones de mejora en este sentido.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En el caso de los subcriterios 6.1.3, 6.2.2. y 6.3.2, la universidad recoge información, pero el número de encuestas es tan reducido que los resultados de las mismas no son estadísticamente válidos. Respecto al 6.3.2, hay que indicar que no se realizan encuestas a empleadores, ni se utiliza ningún otro instrumento de recogida de información sobre el nivel de satisfacción con la formación y la empleabilidad de los titulados.

El informe de inserción laboral recoge información que no es válida estadísticamente por la baja tasa de respuesta.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La tasa de graduación en los cursos 2012-13 y 2013-14 es inferior a la especificada en la memoria verificada, debido esencialmente al porcentaje de estudiantes no presentados en el trabajo final de máster. En este sentido, se recomienda a la coordinación del master la puesta en marcha de acciones, incluyendo el diseño e implementación de un procedimiento de asignación de tutores y TFM's que ha sido demandado por los estudiantes durante las entrevistas en la visita. El nivel de satisfacción de los colectivos no se conoce, puesto que la tasa de respuesta a las encuestas es baja y no es fiable. La autoevaluación indica este problema y acciones de mejora puestas en marcha, aunque no se tiene resultados positivos en este título hasta el momento actual. En cuanto a los valores de la inserción laboral, tampoco son fiables puesto que el informe de inserción laboral para este título no tiene validez por el número de respuestas.